Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, martes 19 de abril de 1960 — Número 19.212

Secretaría de Marina

NAVEGACION Y PUERTOS

Apruébase el Reglamento Especial para la Navegación en la Zona del Delta del Paraná y la Reglamentación para Botes a Remo destinados a deporte y recreo en la Zona del Delta del Paraná.

DECRETO Nº 3.714. — Bs. As., 8|4|60.

VISTO lo informado por la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima), y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 26.842|950 (Ordenanza Marítima Nº 4|951) fué puesto en vigencia, con carácter experimental por el término de un (1) año, el "Reglamento General para la Navegación de la zona del Delta del Paraná" y la "Reglamentación para Botes que naveguen en jurisdicción de la zona del Delta del Paraná"; Que dicho reglamento fué elaborado por la Comisión ad hoc formada por funcionarios de la Prefectura Nacional Marítima e integrada por representantes de la actividad privada del transporte en el Delta, de entidades deportivas y del periodismo local; Que por Decreto Nº 2.729|952 fué ampliado dicho término hasta el 31 de diciembre de 1952; Que la bondad de las normas que contenía, donde se conciliaban los principios esenciales de orden y seguridad con los de facilidad, simplificación y fomento requeridos por los particulares interesados, consagrados por la experiencia, aconsejan adoptarlas con carácter definitivo con las modificaciones surgidas de su aplicación práctica, según los estudios que se realizaron por la Autoridad Marítima con la colaboración de los integrantes de la citada Comisión; Que la plena vigencia de esta reglamentación, reclamada unánimemente por la población del Delta, será de indudable beneficio para la misma, el desarrollo de la región, del turismo, del deporte náutico, y posibilitará la solución de problemas de orden social, económicos y comerciales que la afectan.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase con carácter definitivo el adjunto "Reglamento Especial para la Navegación en la Zona del Delta del Paraná" y "Reglamentación para Botes a remo destinados a deporte y recreo en la Zona del Delta del Paraná".

Art. 2º — El citado reglamento será incorporado oportunamente al Capítulo XLI del Digesto Marítimo y Fluvial.

Art. 3º — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al reglamento que se aprueba.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese en la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Gastón C. Clement.

REGLAMENTO ESPECIAL PARA LA NAVEGACION EN LA ZONA DEL DELTA DEL PARANA Y REGLAMENTACION PARA BOTES A REMO DESTINADOS A DEPORTE Y RECREO EN LA ZONA DEL DELTA DEL PARANA

CAPITULO I

Art. 1º — Este Reglamento Especial rige en los puertos y vías navegables de la Zona del Delta y es de aplicación a las siguientes embarcaciones:

a) Las dedicadas al transporte de pasajeros o carga con fines comerciales, incluso las de acopiadores o revendedores de productos del Delta o destinados a esa zona.

b) Las de propiedad o a cargo de los productores de la zona que transportan sus propios productos y los que están destinados al propio consumo y conducen familiares o personal dependiente en menesteres habituales.

c) Las embarcaciones areneras cuya eslora no exceda de 17 metros.

Art. 2º — A los efectos del artículo anterior se fijan los siguientes límites, dentro de los que las embarcaciones tendrán su asiento y realizarán sus operaciones:

a) Río Luján y sus afluentes; Río de la Plata desde el Km. 139 hasta el Km. 164 y desde éste en línea recta hasta el puerto de San Isidro (Km. 20 del Canal Costanero).

b) Los brazos y afluentes del Río Paraná aguas arriba hasta el puerto de Villa Constitución inclusive (Km. 395 del Río Paraná), abarcando al Río Paraná Pavón y Río Gualeguay en todo su recorrido.

c) El Río Uruguay desde el Km. 0 hasta el Arroyo Ñancay.

Será asimismo de aplicación para el cabotaje fronterizo, entendiéndose por tal el que se realiza en la zona de frontera con la República Oriental del Uruguay por los límites de los ríos Uruguay y de la Plata indicados más arriba.

CAPITULO II

Art. 3º — Para el mando de embarcaciones y manejo de motores en la zona del Delta del Paraná, la Prefectura Nacional Marítima otorgará, sin perjuicio de los títulos que actualmente expide, dos clases de títulos:

a) Patrón Motorista Profesional del Delta.

b) Patrón Motorista Particular del Delta.

Art. 4º — Tanto para ser Patrón Motorista Profesional como Particular del Delta, se fijan dos categorías:

a) De Primera Categoría: Para el manejo de embarcaciones de hasta treinta (30) metros de eslora.

b) De Segunda Categoría: Para el manejo de embarcaciones hasta diecisiete (17) metros de eslora.

A los efectos de este artículo se considerarán de Primera Categoría las embarcaciones de más de 17 mts. y hasta 30 mts. de eslora y de Segunda Categoría las de hasta 17 mts. de eslora.

Art. 5º — Se entiende por Patrón Motorista Profesional del Delta, toda persona que posea título habilitante de 1ra. o 2da. categoría para el manejo de embarcaciones indicadas en a) y c) del artículo 1º; y por Motorista Particular del Delta, toda persona que posea título habilitante de 1ra. o 2da. categoría para el manejo de embarcaciones indicadas en b) del artículo 1º.

Art. 6º — Para ser Patrón Motorista Profesional del Delta, el candidato deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Ser argentino nativo o naturalizado y mayor de 22 años.

b) Haber navegado como marinero 2 años, uno de los cuales por lo menos en la zona del Delta del Paraná, sin interrupciones o con periodos de interrupciones no mayores de tres meses. Además será computable la navegación realizada en calidad de Patrón Motorista Particular del Delta de Primera o Segunda Categoría y la de Permiso Especial de Patrón Particular. A falta de documentación, comprobará la navegación realizada en calidad de Patrón Motorista Particular del Delta de Primera y Segunda Categoría y la de Permiso Especial de Patrón Particular mediante el testimonio de dos personas hábiles, una de las cuales será el propietario y|o armador que embarcará al interesado, y la otra un vecino afincado en la zona o lugares por donde navegó el recurrente. Si el mismo interesado fuera el propietario o armador de la embarcación, se requerirá el testimonio de dos personas hábiles residentes en la zona o lugares por donde realizó la navegación el solicitante.

c) Comprobar buena salud con certificado médico expedido por médico de la Prefectura Nacional Marítima o de Salud Pública Nacional o Provincial, debiendo constar en el mismo que es expedido para navegar, y que la vista y el oído del examinado son normales para la navegación.

d) Presentar certificado de buena conducta expedido por la Policía local.

e) Rendir examen teórico-práctico, satisfactoriamente.

Art. 7º — Podrán optar al título de Patrón Motorista Particular del Delta; los varones y mujeres mayores de 18 años que satisfagan las siguientes condiciones:

a) Comprobar buena salud con certificado médico expedido por médico de la Prefectura Nacional Marítima o de Salud Pública Nacional o Provincial, debiendo constar en el mismo que es expedido para navegar, y que la vista y el oído del examinado son normales para la navegación.

b) Rendir examen teórico - práctico satisfactoriamente.

Art. 8º — Para el examen práctico los candidatos deberán presentarse con una embarcación de la categoría 1ra. o 2da., según el título a que aspiran.

Art. 9º — Los aspirantes al título de Patrón Motorista Profesional del Delta, serán examinados en las Subprefecturas ubicadas dentro de los límites que fija el artículo 2º, por una comisión presidida por el Jefe de la Dependencia local e integrada por un Oficial y un Patrón Motorista Profesional del Delta, o en su defecto un Motorista de la Prefectura Nacional Marítima, y deberán responder a:

a) Detalles generales sobre motores y explicar su funcionamiento.

b) Cuidado que requiere el encendido.

c) Cómo se pone en marcha, cómo se aumenta o disminuye la velocidad y cómo se detiene el motor.

d) Qué causas pueden impedir la puesta en marcha; producir un funcionamiento irregular o detener la marcha.

e) Cuidado que requiere el motor cuando funciona.

f) Precauciones que deben tenerse en cuenta para evitar la inflamación de gases que pueden acumularse en la sentina.

g) Cuidados que requiere el tanque de combustible.

h) Efectos de las corrientes del río, vientos, calado y fondo, en las maniobras.

i) Atracar y desatracar.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 1254

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8743 — Subdirector: 34 - 8069 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, P. B., 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0075 — Imprenta Diario: 45 - 1251 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascon 350) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

ARANCEL

	Del día	Atrasado
Ejemplar	$ 1.50	$ 3.-
	Semestral	Anual
Suscripción	$ 225.—	$ 450.—
Precio del centímetro de columna por día		$ 80.—

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO
De lunes a viernes, de 12.30 a 18 — Delegación Tribunales, de 11.30 a 18

Sumario

EDICION DE 112 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

j) Entrada y salida del puerto.
k) Efectos del timón en la marcha adelante y atrás.
l) Recursos en los casos de avería en el timón.
m) Maniobras con una embarcación de una o dos máquinas.
n) Luces reglamentarias.
o) Recursos en los casos que se produzca una vía de agua.
p) Conocimiento de boyas y balizas.
q) Obligaciones de los Patrones para con el armador, autoridades, tripulantes, pasaje y carga, en la parte pertinente a la seguridad del transporte y comunicaciones.
r) Saber leer y escribir correintemente el castellano y conocer las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética.
s) Aprobar un examen práctico sobre maniobras con una embarcación de la categoría correspondiente al título a que aspiran.

Art. 10º — Los aspirantes al título de Patrón Motorista Particular del Delta, serán examinados en las Subprefecturas de la localidad, Ayudantías o Destacamentos (estos últimos cuando están a cargo de un Oficial, quien será secundado por un motorista de la Prefectura Nacional Marítima), y deberán responder a:
a) Luces reglamentarias.
b) Señales acústicas.
c) Precauciones que deben observar respecto a la limpieza de la sentina, acumulación de gases, refrigeración, encendido, lubricación y combustible.
d) Obligaciones para con la Autoridad Marítima.
e) Documentos que deben llevar a bordo las embarcaciones.
f) Aprobar un examen práctico para maniobras con una embarcación de la categoría correspondiente al título a que aspiran.

Art. 11º — Los Patrones Motoristas Profesionales y Particulares del Delta de Segunda Categoría podrán optar al título de la Primera Categoría respectiva, justificando haber navegado dos años en forma continuada o tres años con períodos de interrupción no mayores de tres meses, en ejercicio del título de Segunda Categoría. En ambos casos deberán rendir examen práctico con una embarcación a cuya categoría corresponda. Si no tuvieran el tiempo de navegación fijado, podrán optar — en cualquier momento— al título de Primera Categoría, rindiendo los exámenes teórico y práctico correspondientes.

Art. 12º — Los Patrones Motoristas Particulares del Delta, podrán optar al título de Patrón Motorista Profesional del Delta de 1ra. o 2da. Categoría, acreditando un (1) año de navegación en ejercicio del título de Patrón Motorista Particular del Delta y aprobando los exámenes teóricos-prácticos establecidos

Art. 13º. — Para ser Marinero, el aspirante deberá reunir las siguientes condiciones:
a) Ser mayor de 18 años.
b) Presentar documentos de identidad.
c) Presentar certificado de buena conducta expedido por la Policía de la localidad.
d) Presentar certificado de buena salud.
e) Saber nadar y remar.
f) Agregar certificado del Armador o Propietario de la embarcación con el compromiso de embarcarlo una vez obtenido el título.

Art. 14º. — El Marinero que tenga un año de navegación en el Delta y constando en su libreta de embarco haber rendido un examen práctico de maniobra, luces y reglamentos, podrá sustituir circunstancialmente al Patrón en el manejo del timón, excepto en las entradas y salidas de puerto. El examen será rendido en cualquiera de las dependencias de la Prefectura Nacional Marítima a cargo de Oficiales, ubicadas dentro de los límites que fija el artículo 2º.

Art. 15º. — Para ser Aprendiz Marinero se requiere:
a) Tener no menos de 16 años de edad.
b) Contar con el consentimiento por escrito del padre, madre viuda o tutor.
c) Presentar certificado de buena salud.
d) Saber leer y escribir castellano correintemente.
e) Saber nadar y remar.
f) Presentar documentos de identidad o en su defecto agregar partida de nacimiento.
g) Agregar certificado del Armador o Propietario de la embarcación con el compromiso de embarcarlo una vez obtenido el título.

Art. 16º. — Las lanchas monocontrol de pasajeros serán tripuladas, como mínimo, por el personal siguiente:
a) Para las lanchas de hasta 12 metros de eslora: Un Patrón Motorista Profesional del Delta de Segunda Categoría.
b) Para las lanchas de más de 12 metros y hasta 17 metros de eslora: Un Patrón Motorista Profesional del Delta de Segunda Categoría y un Aprendiz Marinero.
c) Para las lanchas de más de 17 metros y hasta 20 metros de eslora: Un Patrón Motorista Profesional del Delta de Primera Categoría y un Marinero.
d) Para las lanchas de más de 20 metros y hasta 30 metros de eslora: Un Patrón Motorista Profesional del Delta de Primera Categoría, un Marinero y un Aprendiz Marinero.

Las lanchas que no posean sistema monocontrol de gobierno deberán agregar a su dotación de tripulantes el motorista para el tipo y potencia del motor que corresponda.

La infracción a este artículo será sancionada con multa de pesos 500.00 a $ 5.000.00.

Art. 17º. — Las embarcaciones del tipo monocontrol, destinadas al transporte de carga, de hasta 15 metros de eslora, llevarán: Un Patrón Motorista Profesional o Particular del Delta de Segunda Categoría, según se trate de las citadas en a) y c) del artículo 1º, o de las citadas en b) del mismo artículo, respectivamente. Las comprendidas entre más de 15 y 17 metros de eslora: Un Patrón Motorista Profesional o Particular del Delta, de Segunda Categoría y un Aprendiz Marinero, en análogas condiciones a la categoría anterior. Y las de más de 17 metros de eslora, hasta 30 metros, llevarán: Un Patrón Motorista Profesional o Particular del Delta de Primera Categoría y un Marinero, en las mismas condiciones de las precedentes.

Las embarcaciones que no posean sistema monocontrol de gobierno deberán agregar a su dotación de tripulantes el motorista para el tipo y potencia de motor que corresponda.

La infracción a este artículo será sancionada con multa de $ 500.00 a pesos 5.000.00.

Art. 18º. — Las embarcaciones que, de acuerdo con este reglamento, naveguen en el Delta, serán equipadas, según su categoría, con los siguientes implementos:

a) Lanchas de pasajeros de Primera Categoría:
1 botador.
1 cabo, de una longitud mínima igual a la eslora.
2 baldes.
1 matafuego y 6 granadas.
2 salvavidas circulares no inferiores a 0,50 m. de diámetro exterior.
2 drizas para los salvavidas.
Chalecos salvavidas o almohadones flotantes: Se llevará un 75 o|o — por lo menos — de elementos de salvamento, ya sean chalecos salvavidas o almohadones flotantes individuales. Se tomará como base la cantidad de pasaje asignada a la embarcación y su tripulación.
1 botiquín elemental de primeros auxilios.
1 ancla con cadena o cabo.
1 linterna eléctrica.
1 bocina u otro elemento para señales acústicas.
Luces de respeto o bien farol combinado a tres luces.

b) Lanchas de pasajeros de Segunda Categoría:
1 botador.
1 cabo de una longitud mínima igual a la eslora.
1 balde.
1 matafuego y 3 granadas contra incendio.
1 salvavida circular con driza.
Chalecos salvavidas o almohadones flotantes: Se llevará un 75 o|o — por lo menos — de elementos de salvataje, ya sean chalecos salvavidas o almohadones flotantes, individuales. Se tomará como base la cantidad de pasaje asignado y su tripulación.
1 botiquín elemental de primeros auxilios.
1 linterna eléctrica.
1 bocina u otro elemento para señales acústicas.
Luces de respeto o bien farol combinado a tres luces.

c) Embarcaciones de carga de Primera y Segunda Categoría:
1 botador.
1 cabo de longitud mínima igual a la eslora.
1 matafuego de capacidad no menor de 2 litros y dos granadas contra incendio.
1 linterna eléctrica.
1 bocina u otro elemento para señales acústiocas.
Luces de respeto o bien farol combinado a tres luces.
Salvavidas de acuerdo con el rol de tripulación.

Las infracciones a este artículo serán sancionadas con multa de 200.00 a $ 2.000.00.

Art. 19º. — Las lanchas y canoas a motor, abiertas, serán equipadas con:
1 botador o remo.
1 bocina u otro aparato para señales acústicas.
Luces de banda o bien farol combinado a tres luces.
1 linterna eléctrica.
Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de 300.00 a $ 2.000.00.

Art. 20º. — Las embarcaciones afectadas al servicio de transporte de pasajeros presentarán diariamente ante la Subprefectura local una planilla donde constarán: horario de salida, itinerario, nombre de la lancha y nómina de la tripulación. La entrega de dicha planilla deberá hacerse con antelación a la hora de la primera salida. En casos de ausencia de tripulantes por enfermedad franco o licencia, presentarán la correspondiente copia del rol en la que se indicarán los reemplazos siempre que ello no conste en la planilla antes referida. Cuando esas ausencias sean por tiempo mayor de 15 días, se hará el correspodnidente movimiento en el rol.

Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de pesos 200.00 a $ 2.000.00.

Art. 21º. — Todas las embarcaciones de carga que estén tripuladas por personal asalariado deberán llevar Libro de Rol u Hoja de Rol y efectuarán los despachos correspondientes ante la Autoridad Marítima. Las infaccionts a este artículo serán penadas con multa de $ 200.00 a $ 2.000.00.

Art. 22º. — Las embarcaciones de carga tripuladas por personal no asalariado, indicadas en b) del artículo 1º, están eximidas de llevar Libro de Rol u Hoja de Rol, como así también de formular toda clase de despachos, debiendo llevar los documentos habilitantes de los tripulantes y los correspondientes a la embarcación.

Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de $ 200.00 a pesos 2.000.00.

Art. 23º. — Los Patrones Motoristas del Delta al mando de embarcaciones de carga o pasajeros que realicen viajes a puertos de la República Oriental del Uruguay, deberán ser argentinos nativos o naturalizados. Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de pesos 1.000.00 a $ 5.000.00.

Art. 24º. — Para la construcción o modificación de embarcacones de Segunda Categoría, en las cuales el producto de sus tres dimensiones principales sean menor de 50 m3., se presentará una solicitud a la Dependencia local, especificando: uso al cual será destinada; dimensiones — eslora, manga y puntal; clase de materiales a emplearse y marca, número, tipo, número de tiempos, diámetro de cilindros, carrera de los émbolos, revoluciones por minuto, si posee reductor, potencia del motor a instalarse y sistema de arranque. En lo que a la parte eléctrica se refiere, deberán consignarse las siguientes especificaciones: a) características de las instalaciones, indicando: tableros, cajas de conexiones, tipos de conductores utilizados y sus secciones, pararrayos; b) tipo de artefactos de luz y otros equipos instalados; c) baterías de acumuladores, características y uso; d) total de Watts instalados. A las solicitudes y especificaciones de referencia que correspondan a embarcaciones de pasajeros, deberá agregarse un croquis de la embarcación en el cual pueda apreciarse el cumplimiento de las normas que, sobre este tipo de embarcaciones, dicte la Autoridad Marítima.

Las infracciones de este artículo serán penadas con multa de $ 500.00 a $ 5.000.00.

Art. 25º. — Para la construcción o modificaciones de embarcaciones de Primera o Segunda Categoría, en las cuales el producto de sus tres dimensiones principales sea igual o mayor de 50 m3., y para esloras de hasta 30 metros, deberán presentarse: un plano de líneas; y un plano donde figu en: vista longitudinal, vista en planta por cada cubierta y sala de máquinas, sección maestra y timón y su maniobra, debiendo constar, asimismo, la calidad y dimensiones del material a emplearse y las siguientes características del motor propulsor: marca, número, tipo, número de tiempos, diámetro de los cilindros, carrera de los émbolos, revoluciones por minuto, si posee reductor, potencia y sistema de arranque.

En cuanto a la parte eléctrica, deberá presentarse un plano y dos copias del mismo, indicando: a) vista longitudinal de la embarcación, con sus características (eslora, manga y puntal) y de cada cubierta, indicando la red eléctrica; b) tablero principal y de navegación con su esquema eléctrico, conductores usados y sus secciones, y el pararrayos; c) características del o de los generadores eléctricos y baterías de acumuladores y número total de lámparas instaladas.

Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de $ 500.00 a pesos 5.000.00.

Art. 26º. — Las embarcaciones dedicadas al transporte de pasajeros serán presentadas a inspección de casco en seco cada tres años, debiendo ser convalidada dicha inspección mediante inspecciones anuales a flote. Las embarcaciones dedicadas al servicio de carga, serán presentadas a inspección de casco en seco cada seis años, debiendo ser convalidada bianualmente dicha inspección mediante inspecciones a flote.

Las inspecciones de elementos de salvamento, seguridad e incendio, se realizarán en oportunidad de las inspecciones anuales o bianuales de casco.

En cuanto a la inspección de máquinas y calderas, se realizará cada dos años para embarcaciones de carga y pasajeros, salvo aquellas en las cuales se hallen instalados recipientes bajo presión, en cuyo caso la inspección se efectuará anualmente. Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de pesos 500.00 a 5.000.00.

Art. 27º. — En la zona del Delta podrán ser sacadas a tierra las embarcaciones de carga de hasta 17 metros de eslora, sin permiso ni comunicación previa a la Autoridad Marítima, a los efectos de su reparación, siempre que no sean modificadas su estructura ni sus características principales; pero cuando se trate de embarcaciones de pasajeros cualquiera sea su eslora y de carga de más de 17 metros de eslora, deberá hacerse una comunicación por nota a la Autoridad Marítima, aún cuando no se trate de modificar la estructura ni características principales.

Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de $ 500.00 a pesos 5.000.00.

Art. 28º. — Las embarcaciones que estén amarradas a los muelles isleños deberán ser cuidadas por los propietarios o por quienes las tengan a su cargo, al paso de otras embarcaciones por las proximidades. No habrá responsabilidad para terceros en los casos de averías o pérdidas casuales atribuibles a la omisión de esta regla.

CAPITULO III

Reglamentación para botes a remo destinados a deporte y recreo en la zona del Delta del Paraná

Art. 101º. — La presente reglamentación c o m p r e n d e, exclusivamente, a las pequeñas embarcaciones a remo destinadas a la navegación deportiva o de recreo en aguas de la zona del Delta. Las instituciones deportivas reconocidas de la zona dedicadas principal o secundariamente a la práctica del remo son mencionadas en este reglamento bajo la denominación genérica de "clubes" y dichas pequeñas embarcaciones, citadas bajo la denominación genérica de "botes", se clasifican en:
a) Botes de propiedad de particulares, no inscriptos en los clubes.
b) Botes pertenecientes a los clubes o de propiedad particular inscriptos en los clubes.

Art. 102º. — Ninguna persona podrá navegar con un bote a su cargo ni remar en el mismo, si no está habilitada mediante certificado de idoneidad. Este certificado será otorgado por la Autoridad Marítima cuando se refiera a botes de los indicados en a) del artículo anterior, o por las autoridades de los clubes cuando se refiera a botes indicados en b) del aludido artículo, y las personas interesadas deberán haber cumplido las siguientes exigencias:
a) Identidad personal.
b) Ser mayores de 14 años.
c) Nadar en una distancia de por lo menos 50 metros.
d) Saber remar correctamente.
e) Conocer el significado de las principales señales visuales y acústicas usadas en la navegación.

La infracción a este artículo será penada con multa de $ 300.00 a $ 1.200.00.

Art. 103º. — Las personas mayores de 45 años que, por razones de salud no se sometan a la prueba de natación reglamentaria podrán ser habilitadas sin ese requisito pero a condición de que, cada vez que salgan a remar, vayan munidos de un salvavida en previsión de cualquier accidente.

La infracción al último párrafo de este artículo será penada con multa de $ 300.00 a $ 1.000.00.

Art. 104º. — Los clubes estarán obligados a llevar un registro que se denominará "Libro registro de exámenes de idoneidad", con las constancias relativas al otorgamiento de los certificados a que se refieren los artículos precedentes, refrendados por la persona autorizada que haya examinado al interesado. Este registro será habilitado por la Autoridad Marítima y visado por ella trimestralmente, a cuyo efecto los clubes deberá presentarlos en la Dependencia jurisdiccional al cumplirse cada plazo.

Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de $ 600.00 a pesos 1.200.00.

Art. 105º. — Ningún club podrá autorizar la salida de botes a cargo de personas que no estén munidas del certificado otorgado en la forma que prescribe este reglamento ni formando parte de un equipo remero.

Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de pesos 300.00 a $ 1.000.00.

Art. 106º. — En caso de comprobarse que un club ha expedido un certificado de idoneidad sin que el interesado haya rendido satisfactoriamente las pruebas, a uél sufrirá una multa de hasta $ 1.200.00.

Art. 107º. — Los botes navegarán, normalmente, arrimados a las costas de estribor, es decir, a las situadas a la izquierda del remero bogando de espaldas al sentido en que avanza. Cuando deban invertir el rumbo, el cruce deberá ser lo más breve posible, estándoles prohibidos mantenerse en el eje de los riachos o canales, atravesarse o dificultar de cualquier manera el tránsito de otras embarcaciones.

Cualquier infracción a este artículo será penada con multa de pesos 100.00 a $ 600.00.

Art. 108º. — Los cambios de ubicación de los remeros o personas que vayan a bordo sólo serán permitidos junto a las costas en lugar seguro y con agua llana.

Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de pesos 50.00 a $ 300.00.

Art. 109º. — Los botes no deberán llevar mayor cantidad de tripulantes que la que tienen asignada de acuerdo con sus características. Los clubes vigilarán el estricto cumplimiento de esta disposición a cuyo efecto llevarán un registro que estará a disposición de la Autoridad Marítima en el cual se anotará la salida de cada bote con la cantidad de personas que conduce, y serán directamente responsables en caso de sobrecarga.

La infracción a cualquiera de las disposiciones de este artículo será sancionada con multa de $ 500.00 a $ 1 000.00.

Art. 110º. — Si la sobrecarga se produjere con posterioridad a la salida del club o en un bote no inscripto en una institución deportiva, se hará responsable al tripulante a cuyo cargo esté el bote, quien sufrirá una multa de pesos 600.00 a $ 1.200.00.

Art. 111º. — Los botes, en navegación nocturna, llevarán un farol bombillo de luz blanca colocado en tal forma que resulte fácil denunciar la presencia de la embarcación desde todas las direcciones. Queda terminantemente prohibido llevar el farol sobre el plan del bote.

Las infracciones a este artículo serán penadas con multa de 500.00 a pesos 1.000.00.

Art. 112º. — Por razones de seguridad, especialmente cuando las condiciones del tiempo así lo aconsejen, los botes que se encuentran fuera tratarán de regresar antes de la hora veintidós en verano y de la hora veinte en invierno. Los tripulantes que deseen regresar con posterioridad a esas horas dejarán constancia en sus respectivos clubes, manifestando, en lo posible, el lugar por donde navegarán, a fin de que la Autoridad Marítima, en caso de peligro, pueda disponer las medidas de auxilio que correspondan.

La infracción al presente artículo será penada con multa de pesos 100.00 a $ 600.00.

Art. 113º. — A fin de que los menores de 18 años puedan jercitarse en la práctica del remo para optar posteriormente a la constan ia de idoneidad, quedan reservados como "lugares para el aprendizaje del remo" los siguientes ríos: de la Reconquista, Tigro (desde Puente Salas hacia arriba), arroyos: Gambado, Gutiérrez, Arantes y Canal Villanueva, en la Primera Sección de Islas del Delta Bonaerense. En cuanto a otros lugares de práctica fuera de los enunciados, los clubes náuticos someterán a la aprobación de la Autoridad Marítima local la determinación de los riachos y arroyos adecuados para la ejercitación. Cada bote dedicado a la práctica del remo por parte de menores de 14 años irá a cargo de una persona mayor de 18 años que posea el certificado de habilitación correspondiente y será responsable del cuidado de aquéllos y de la observación del presente reglamento.

Cualquier infracción a este artículo será penada con multa de pesos 300.00 a $ 1.000.00. Dicha multa, en el caso de botes tripulados por menores sin la presencia de la persona mayor a que se alude más arriba, será de aplicación al club a que pertenezca el bote o al propietario particular si la embarcación no está inscripta en un club, según corresponda.

Art. 114º. — Si el infractor a una cualquiera de las prescripciones del presente reglamento fuese un menor de 18 años, la Autoridad Marítima establecerá mediante constancias sumariales, si ha de responsabilizarse de la infracción al padre, tutor o guardador del menor, al propietario o encargado del bote utilizado o al club al que éste pertenece o donde se hallare inscripto.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Expediente Nº 545.783 de 1959

ASUNTO: Equipos de enlace radioeléctrico por microondas, constituídos por un transmisor y receptor marca "L.M.T."

RESOLUCION Nº 206 (D.T.).

Buenos Aires, 4 de abril de 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones dependiente del Ministerio de Comunicaciones solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a equipos de enlace radioeléctrico por microondas, constituídos por un transmisor y receptor marca "L.M.T", cuyo catálogo descripto y planos acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de los equipos en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado al 42 o|o, asimilable a las partidas 2236|2238, según el número de lamparas; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduanas,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado al cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a las partidas 2236|2238, según el número de lámparas.

Mario R. Paillás, Capitán de Navío.

e.19|4-Nº 3.310-v.19|4|60

Expediente Nº 456.001 de 1959

ASUNTO: Semilla de centeno para la siembra.

RESOLUCION Nº 190 (D.T.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1960

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Borgó & Cía., Soc. Resp. Ltda., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a semillas de centeno para la siembra; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en consulta, siempre que la interesada se allane a las formalidades determinadas por los arts. 47|49 de la reglamentación de la ley de aduanas, corresponde despacharse por la partida 231: Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduanas,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 231 (valor declarado libre de derechos), con sujeción a las formalidades establecidas por los arts. 47|49, de la reglamentación de la ley de aduanas.

Mario R. Paillás, Capitán de Navío.

e.19|4-Nº 3.309.v.19|4|60

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Llámase a concurso interno y abierto simultáneamente, para la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Visitadora sueldo inicial $ 3.700.—, y tres (3) cargos de Auxiliar de Psiquiatría, sueldo inicial $ 3.100.—, para la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Cabred", ubicada a 10 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Luján.

Las presentaciones para los concursos abiertos serán únicamente consideradas en el caso de que se obtenga resultado negativo en los concursos internos y en el cumplimiento de los recaudos establecidos en el decreto 943|60.

Las bases para estos concursos pueden requerirse en la Oficina de Personal de la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Cabred", establecimiento que recibirá las solicitudes de inscripción hasta el día 13 de mayo del corriente, a las 13 horas, para proceder a la apertura de las mismas el día 16 del mismo.

e.19|-Nº 3.311-v.20|4|60

EDICTOS DE ADUANA RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR CORRIENTES

Art. 50 de la Ley de Aduana t. o. 1956

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo comiso en la fecha que se indica:

Sumario Nº 5 -A- 1960, lugar del secuestro: Puerto "Inga"; fecha del fallo: 23|3|1960. — Alvear, Corrientes, marzo 25 de 1960. — Ramón Meza, Receptor de Rentas Aduaneras.

e.19|4-Nº 3.284-v.19|4|60

ADUANA DE SANTO TOME CORRIENTES

Art. 1º, punto 8º, Ley 14.792

Se cita y emplaza a OBDULIO FRANCO y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los Sumarios Nros. 55, 56, 58, año 1959 y 3 año 1960, para que dentro del perentorio término de diez días, a contar del siguiente de la fecha de esta publicación, comparezcan a tomar la intervención que les compete, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren. — Miguel Duarte, Administrador-Instructor. — Jesús Sosa, Secretario.

e.19|4-Nº 3.285-v.19|4|60

ADUANA DE JUJUY

Art. 50 de la Ley de Aduanas (T.O. 56)

Se hace saber a los que se considere con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que se indican:

Sumario	Lugar del secuestro	Fecha del fallo	Responsables
807-959	Estación Perico	25-2-60	Higinio Avalos, Cirilo Garnica y Serafín Vargas.
227-959	Tres Cruces	26-2-60	Desconocidos.
564-959	Humahuaca	25-2-60	Desconocidos.
678-959	Estación Perico	26-2-60	Desconocidos.
694-959	Humahuaca	26-2-60	René Ramos Mamaní.
6991959	Humahuaca	26-2-60	Leonila Cabrera Caballero.
700-959	S. S. de Jujuy	26-2-60	Desconocidos.
772-959	Yala	26-2 60	Numa Vilar y Pedro Pablo Mamaní.
493-957	La Bajada	14-3-60	Antonio Vedia y Pedro Núñez.

San Salvador de Jujuy, 21 de marzo de 1960. — César Mulqui, Administrador.

e.19|4-Nº 3.286-v.19|4|60

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Comedor Universitario

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Racionamiento y Alimentos a utilizar por el Comedor Universitario de La Plata, calle 8-50 y 51, en el período 1-31 de mayo de 1960, según siguiente detalles:

Licitación Pública Nº 2|60: Víveres secos; fecha de apertura: 28|4|60, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 3|60: Frutas, papas y verduras; fecha de apertura: 28|4|60, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 4|60: Pan, fecha de apertura: 28|4|60, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 5|60: Productos de granja; fecha de apertura: 28|4|60, a las 12 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Universidad Nacional de La Plata, calle 7 entre 47 y 48, donde se entregarán los pliegos de condiciones a partir del 20 de abril, en días hábiles, hasta el anterior al de la fecha de apertura, en horario de 8 a 12 horas.

e.19|4-Nº 3.312 v.21|4|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Presidencia y Consejo Universitario

Llámase a Licitación Pública por el término de cinco días para la instalación de un sistema de "auto-servicio", de aplicación en el edificio del Comedor Universitario, sito en la calle 50 esquina 1 de la ciudad de La Plata, en todo de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones generales que se podrán retirar de la Oficina de Compras y Licitaciones de esta Universidad, calle 7 Nº 776, en el horario de 8 a 12 horas, todos los días hábiles, previo pago de la suma de $ 100.

El acto de apertura de sobres tendrá lugar el día 28 de abril a las 12 horas, en la oficina ya señalada.

El presupuesto oficial asciende a la suma de $ 876.300. — Doctor Humberto Prados, Director de Administración.

e.19|4-Nº 3.313 v.23|4|60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 19 de abril de 1960 para resolver la adquisición de:

Víveres y comestibles para el servicio de alimentación del Hogar Escuela de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo los cual puede retirarse desde la fecha en la Dirección del Hogar Escuela "Carmen Puch de Güemes", calle Victorino de la Plaza e Hipólito Yrigoyen, Salta.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1960, a las 10 horas en el Hogar Escuela en presencia de los interesados.

e.19|4-Nº 3.289 v.29|4|60

Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 19 de abril de 1960 para resolver la adquisición de:

Víveres y comestibles para el servicio de alimentación de la Escuela Hogar de Villa Krause, San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha en la Dirección de la Escuela Hogar "José Manuel Estrada", calle Mendoza y José Dolores, Villa Krause, San Juan.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 10 de mayo de 1960, a las 11 horas en la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.19|4-Nº 3.291 v.19|4|60

Dirección Nacional de Institutos Penales Expediente: P-1059|60

Llámase a "Licitación Pública número 16" primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de abril del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Harina de Trigo "000", para atender las necesidades del Taller de Panadería de la Penitenciaría Nacional (U.1.), calle Las Heras 3400, Capital Federal, debiendo efectuarse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, Capital Federal ,en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13.30 a 19.30 horas. — Dirección de Administración.

e.19|4-Nº 3.290 v.21|4|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a "licitación pública", para la provisión de dos máquinas de escribir, marca "Olivetti", modelo Lexinton 80, tipos Elite, de 146 y 260 espacios; tres de calcular, igual marca, modelo Electrosuma 14 (2) y otra modelo Divisuma 14. Apertura, 27 de abril de 1960, a las 10 horas. Carpeta número 847-C-1960. Consultar pliego de condiciones. Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes de 7 a 13 horas. — La Dirección.

e.19|4-Nº 3.292-v.23|4|60

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para el día 27 de abril de 1960, por las siguientes concesiones:

Expte. Nº 315.950|60, a las 14.30 hs.: Concesión local Nº 9 p|neg. a elección en C. Gral. Belgrano, Pdo. de la Matanza.

Expte. Nº 315.976|60, a las 14.50 hs.: Local Nº 1 p|neg. a elección en C. Gral. Belgrano, Matanza.

Expte. Nº 315.559|60, a las 15.10 hs.: Quiosco Nº 2 p| neg. a elección en el barrio C. Saavedra, Capital.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.19|4-Nº L-3.293-v.21|4|60

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la prov. de cámaras y cubiertas.

(Expediente Nº 315.587|60). La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1960, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|4-Nº L-3.294-v.31|4|60

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 371.731|60, a las 14.15 hs. Provisión de arena, cal, cemento, ladrillos, etc.

Expediente Nº 372.809|60, a las 14.45 hs. Provisión de máquinas de calcular y de sumar, eléctricas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, en Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.19|4-Nº L-3.295-v.21|4|60

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 30.665|60

Llámase a Licitación Pública Nº 21, el día 28 de abril de 1960, a las doce y treinta horas, por la provisión de instrumental y herramientas varias para el servicio de traumatología.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, abril 19 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.19|4-Nº L-3.296-v.21|4|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

18|5|960. Cadenas de transmisión a rodillo tipo "Galle" (176|60) a las 10 horas.

Pliegos y datos: Av. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.19|4-Nº L-3.297-v.23|4|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Instituto Nacional de la Salud
Expediente Nº 74.369|59

Llámase a Licitación Pública número 90|60, para el día 26 del mes de abril de 1960, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: pan francés tipo "felipe".

Buenos Aires, 19 de abril de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.19|4-Nº L-3.298-v.21|4|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 17.080|60

Llámase a Licitación Pública número 88|60, para el día 26 del mes de abril de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Hilados.

Buenos Aires, 19 de abril de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.19|4-Nº L-3.299-v.21|4|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso Capital

Licitación Pública Nº 116, para el día 28 de abril de 1960

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 116 - Hora 10,50: Provisión sobre vagón Buenos Aires de 10 toneladas de sulfato de aluminio 15-16 % para el tratamiento de agua, triturado y embolsado, con destino a la Guarnición y Barrio Militar en Paso de los Libres (Corrientes). Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000,— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 5,— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|4-Nº L-3.300-v.21|4|60

Licitación Pública Nº 117, para el día 28 de abril de 1960.

CAMPO DE MAYO

Nº 117 - Hora 11,00: Provisión sobre vagón de 500 metros de caña de la india tipo "Manila" para desobstrucción de cloacas en largos no menores de 1 m. y no mayores de 1,80 m., incluso uniones roscadas de bronce, con destino a los Depósitos de la División Abastecimiento de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 1000.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 5,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|4-Nº L-3.301-v.21|4|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.391 hasta el día 26 de abril de 1960 a las 15,00 horas. Provisión de: Material sanitario. (Caños, codos, válvulas, etc.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —Dirección de Suministros— Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 5,00 m|n.

e.19|4-Nº L-3.302-v.21|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.408 hasta el día 10 de mayo de 1960, a las 15 horas. Provisión de: carbón de piedra de primera calidad.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 50.— m|n.

e.19|4-Nº L-3.303-v.29|4|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 247-O, hasta el día 10 de mayo de 1960, a las 17.30 horas, para la provisión e instalación mecánica y eléctrica para el accionamiento de cortinas metálicas de obscurecer interiores, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón número 850, Capital. Presupuesto oficial: $ 231.100.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación $ 90.— moneda nacional.

e.19|4-Nº L-3.304-v.29|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 246-O, hasta el día 10 de mayo de 1960, a las 17 horas, para la provisión y colocación de cortinas de obscurecer metálicas interiores, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en Paseo Colón Nº 850, Capital. — Presupuesto Oficial: $ 201.600.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros Arquitectura, Carlos Calvo Nº 190, piso 1º Capital. — Documentación $ 70.— m|n.

e.19|4-Nº L-3.305-v.29|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 460-M, hasta el día 10 de Mayo de 1960, 16 horas - Provisión madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital.

Pliego: $ 50.00 m|n.

e.19|4-Nº L-3.306-v.29|4|60

Licitación pública de las obras del puente en progresiva 5178, tramo Futalaufquen - Lago Verde - Ruta 258, $ 842.981. Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|4-Nº L-3.307-v.5|5|60

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELEFONOS
Contratación Directa Nº 34-CTD|60

Nº 34-CTD|60 - 27|4|60, a las 15: Por la provisión de valijas de lona.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal de 12,30 a 18,30 horas.

e.19|4-Nº L-3.308-v.21|4|60

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licit. Pública Nº 9, Apert. 21|4|60, 15 hs., para la adquisición de mesas de trabajo, taburetes, estanterías, carros, armarios, gaveteros, separadores y marcos metálicos. — Ret. pliegos en L. N. Alem 735, D. Compras.

$ 720.— e.16|4-Nº 29.777-v.19|4|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobernación Nacional de la Tierra del Fuego, Antárt da e Islas del Atlántico Sur
Licitación Pública Número 2
Expediente: T - 237|60

Llámase a Licitación Pública número dos, para el día 16 de mayo de 1960 a las quince y treinta horas, para la construcción de 1-2 ó 3 viviendas prefabricadas, para funcionarios en la ciudad de Ushuaia.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 200.— podrá consultarse y adquirirse en la Gobernación - Contaduría General Ushuaia, o en la Gobernación - Río Grande.

e.18|4-Nº L. 3.288-v.27|4|60

Provincia de Neuquén
Ministerio de Economía
DIRECCION DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 7|60

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de dos (2) aviones mono o bimotores, con las siguientes características:

a) Capacidad para cuatro a diez personas;
b) Transformables en avión sanitario;
c) Autonomía mínima, cuatro y media horas;
d) Velocidad crucero mínima 200 km. por hora;
e) Apto para operar en pistas cortas y|o en zonas montañosas.

Apertura: Día 29 de abril de 1960, a las 16 horas, en el Ministerio de Economía.

Pliegos: Retirar en la Dirección de Suministros, calle Presidente Roca 341, Ciudad Neuquén.

Valor del pliego: m$n. 500.

e.16|4-Nº L. 3.236-v.27|4|60

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 516 hasta el día 27 del corriente a las 15 horas, para la construcción del Pabellón Símbolo a levantarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, destinados a la exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

Consultas y Pliegos, en el Ministerio de Obras Públicas, Avda. 9 de Julio Nº 1925, 2º piso, oficina 210.

Precio de los ejemplares, $ 500.—.

Apertura, en la Sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.8|4-Nº L-3.145-v.19|4|60

Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 515 C. N. E. hasta el día 2 de mayo a las 16 horas, para la construcción del Pabellón Auditorio de la Exposición a realizarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultas y Pliegos, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210.

Precio de los ejemplares, pesos 500.— moneda nacional.

Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.13|4-Nº L. 3.235-v.23|4|60

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 6 de Mayo del año 1960, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11, para la adquisición de 12.000 planchas de cloruro de polivinilo (vinylite) para la Dirección de Investigaciones (Sección Documentación Personal) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, T. E. 38-2401.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1960. Camilo Salces, Comisario Inspector, a/c. acc. Dirección Administración.

e.13|4-Nº L-3.217-v.26|4|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 139
Expediente Nº 101.466|60

Llámase a licitación pública para el día 9 de mayo de 1960 a las 10, para la provisión e instalación de una (1) usina eléctrica, compuesta de dos (2) grupos electrógenos, destinada a la Estación Experimental Agropecuaria de Cañadón León (Gobernador Gregores Santa Cruz).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en esta Dirección de Administración —Rivadavia 1439— Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Ciriaco Juan Sarnelli, Contador Público Nacional, Director de Administración.

e.18|4-Nº L 3.244-v.28|4|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 138
Expediente Nº 101.475|60

Llámase a licitación Pública para el día 5 de mayo de 1960, a las 10 horas, para la adquisición con destino a la construcción de un edificio para vivienda del personal técnico destacado en la Estación Experimental Agropecuaria de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco y de la Agencia de Extensión de dicha Ciudad, de un terreno de 20 mts. de frente por 35 mts. de fondo. El terreno solicitado deberá estar ubicado en el perímetro delimitado por las calles: Chacabuco, Rivadavia, Santa María de Oro, Belgrano, 9 de Julio y Urquiza.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|4-Nº L. 3.163 v.23|4|60

Licitación Pública Nº 137
Expediente Nº 101.493|60

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo de 1960, a las 10, para la provisión y montaje de 6 tinglados desarmables, 4 de 10 x 40 mts., y 2 de 8 x 20 mts., destinados a la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.12|4-Nº 3.201-v.25|4|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29
Expte. Nº 10.413|1960

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de abril de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 50 cajas de papel carbónico; 100 libretas tapa dura, 50 cajas de broches; 150.000 sobres comunes; 15.000 [illegible] bolsas; 500 kgs. papel para embalar; 500 cintas para máquinas de escribir y 300 lacres en barra.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la

Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.

e.18|4-Nº L 3.245-v.20|4|60

Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 54.131|1960

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de mayo de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de 200.000 kgs. de polvo insecticida a base de un 20% de hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6% de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.12|4-Nº 3.203-v.25|4|60

Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 75|60

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de abril de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de una (1) máquina fundidora de interlíneas, rayas, lingotes, etc., de plomo con 10 moldes a elegir, nueva o reacondicionada a nuevo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|4-Nº L-3.089.v.19|4|60

Licitación Pública Nº 134
Expediente Nº 101.424/60

Llámase a licitación pública para el día 4 de mayo de 1960, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque" en la Subestación Experimental Agropecuaria de Junín, Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 200.— m/n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ 7.596,69 m/n. — Dirección de Administración.

e.4|4-Nº L.3.015-v.22|4|60

Licitación Pública Nº 133
Expediente Nº 101.421|60

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo de 1960 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque, perforación, red de distribución de agua a edificios" en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro — Pcia. de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 — Capital Federal, al precio de m$n. 200.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 17.547,40. — La Dirección de Administración.

e.19|4-Nº L-2.996-v.20|4|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.783|60

Llámase a licitación pública para la provisión de papel absorbente p|mimeógrafo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1960 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|4-Nº L-3.246-v.23|4|60

Llámase a licitación pública para el día 25 de abril de 1960 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.943 60 DGSE a las 14 25 hs.: Prov. de barras de lacre.

Expte. Nº 315.948|60 DGSE a las 14.50 hs.: Broches de metal p|máq. abrochadoras.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.18-4-Nº L-3.247-v.20|4|60

Expte. Nº 315.296|60

Llámase a licitación pública para la prov. de drogas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1960, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.. 1|4-Nº L-3.166-v.23|4|60

Expediente Nº 315.897|60

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas p|máquina de escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1960 a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|4-Nº L-3.1?5-v.20|4|60

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 336.792|60 C. de M. — Apertura el 2|5|60 a las 13.30. — Prov. de barniz, aceite de lino.

Expediente Nº 37.271|60 C. de M. — Apertura el 23|5|60 a las 13.30 horas. — Pigmentos p|fáb. de tintas.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.7|4-Nº L-3.109-v.20|4|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comodoro Rivadavia (Chubut)
Licitación pública Nº 6|60

"Instalación redes de gas, aguas y cloacales en el Campamento de Pico Truncado.

Apertura: 5 de mayo de 1960, a las 15 horas.

Pliegos: $ 500, m|n. — Datos y Pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran".

e.16|4-Nº L. 3.147-v.27 4|60

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9-4 al 13-4-60.

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.100: Adq. 9.000 ton. chapa de acero para la fabricación de cilindros de gas envasado de 890 x 3.600 mm. — Apert. 27|4|60, a las 15 hs.

Pliego Nº 4.101: Transporte de caños de Haedo a Rosario, y de Lanús y Puerto Bs. Aires a Córdoba. — Apert. 27|4|60, a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.16|4-Nº L. 3.238-v.27|4|60

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.102: Mano de obra para la ejecución de aprox. 2.350 mts. de gasoducto de alimentación a 7 kgs|cm2. con aprox. 2.490 mts. de ramales de conexión: de aprox. 5.620 mts. de red de distribución en el "Barrio Asociación Vecinal de Villa Riachuelo", con aprox. 154 servicios domiciliarios sobre la misma y con aprox. 2.000 mts. de extensiones de red. — Apert. 27|4|60, a las 16 hs.

Pliego Nº 4.103: Mano de obra para la reparación de 10.000 mts.2 de pavimentos en Capital Federal. — Apert. 5|5|60, a las 15 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19,30 horas.

e.16|4-Nº L. 3.239-v.27|4 60

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones generales y pintura

Sucursal	Fecha de apertura	Valor Pliego $
Quitilipi . . .	27 de abril de 1960	80
Rivadavia (A) .	29 de abril de 1960	140
Reparaciones generales y adaptac.		
Pto. Esperanza	26 de abril de 1960	100
General Pirán	28 de abril de 1960	100

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital.

e.11|4-Nº 3.164-v.22|4.60

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir. — Apertura el 3 de mayo próximo, a las quince, en la Gcia. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.12|4-Nº L.3.205-v.25|4|60

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas lisas y barreras para automóviles. Apertura el 28 de abril de 1960, a las quince, horas, en la Gcia. de Administración —División Compras— Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.18|4-Nº L-3.248-v.20|4|60

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 15|960, para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 6 de mayo de 1960, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas.

e.18|4-Nº L-3.249-v.28|4.60

Llámase a Licitación Pública número 14|960, para contratar la impresión de 20.000 ejemplares del libro "Ahorro" — Apertura de las propuestas: 25 de abril de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 4º piso, Hipólito Yrigoyen 1760|70, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.6|4-Nº L-3.093-v.19|4|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 29.194|60

Llámase a Licitación Pública Nº 18, el día 20 de abril de 1960, a las doce y treinta horas, para la provisión de carne vacuna y derivados.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, marzo 30 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.9|4-Nº L-2.942-v.20|4|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|3 al 8|4|60.

Expediente Nº 29.193|60

Llámase a Licitación Pública Nº 19, el día 20 abril de 1960, a las trece y treinta horas, para la provisión de frutas, verduras y hortalizas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, marzo 30 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.9|4-Nº L-2.940-v.20|4|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|3 al 8|4|60.

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 25|60

Llámase a Licitación Pública número 25|60, a realizarse el 9 de mayo de 1960 a las 12 horas, para la provisión de repuestos motor Sulzer.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.18|4-Nº L-3.250-v.20|4|60

Licitación Pública Nº 26|60

Llámase a Licitación Pública número 26|60 a realizarse el 18 de julio de 1960 a las 12 horas, para la provisión y montaje de dos grúas para torre de descubaje en la Estación Transformadora Salta (Pcia. de Salta) con presupuesto oficial de un millón de pesos moneda nacional.

El valor del pliego de condiciones es de m$n. 250.— que podrá consultarse y adquirirse en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.18|4-Nº L-3.251-v.28|4|60

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 23|60, a realizarse el 5 de mayo de 1960, a las 12 horas, para la provisión de transformadores trifásicos.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.11|4-Nº L-3.174-v 23|4|60

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.098: Venta de 6.800 metros de caño de chapa de acero helicoidal tipo Armco, de 610 mm. (24"). — Apert. 29-4-60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.099: Construcción edificios para la planta de almacenaje de propano en Rufino (Pcia. Sata Fe). — Apert. 28-4-60, a las 14 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19,30 horas.

e.11|4-Nº L 3.111-v.23'4|60

Pliego Nº 4098: Venta de 6-800 metros de caño de chapa de acero, helicoidal tipo Armco de 610 mm (24"). — Apert. 24|4|60 a las 15 horas.

Pliego Nº 4099: Construcción edificios para la Planta de Almacenaje de Propano en Rufino. (Pcia. de Santa Fe). — Apert. 28|4|60 a las 14 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 12 a 19.30 horas.

e.7|4-Nº L-3.111-v.20|4|60

Llámase a Licitaciones Públicas números 114|59 por caños, codos, etc.; y Nº 64|58 por calderas. — Apertura: 26 de abril de 1960 a las 15 y 15.30 horas respectivamente. — Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital de 14 a 17 horas.

e.9|4-Nº L-3.148-v.22|4|60

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitación Pública

8|6|60. — Nuevo embarcadero de petróleo en Caleta Olivia (Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia) (115|60), a las 11.30 horas. Precio del pliego $ 500 m n. Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.18|4-Nº L-3.252-v.28.4|60

Licitación Pública 130|60

30|5|60: Instalación línea alta tensión 66 kv., entre subestación Cruz de Piedra de Agua y Energía Eléctrica hasta la zona E[illegible] (YPF) [illegible] Yacimiento Mendoza (Pcia. de Mendoza), (134|60) a las 10.30 horas. Precio del pliego: pesos 500.— m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal, y Administ. del Yac. Mendoza (Godoy Cruz). Pcia. de Mendoza.

e.11|4-Nº L-3.169-v.23|4|60

Licitaciones Públicas

2|5|960. — Relleno y pavimentación en Taller Naval Puerto La Plata (133|60), a las 14 horas. Precio del pliego $ 400.— m|n.

Pliegos y datos: Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración de Destilería Fiscal de La Plata, (Dock Central).

e.11|4-Nº L-3.170-v.23|4|60

21|6|960. — Ampliación galpón del Taller Naval Puerto La Plata (147|60), a las 10 horas. Precio del pliego $ 400 moneda nacional.

Pliegos y datos. Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y Administración de Destilería Fiscal de La Plata (Dock Central).

e.11|4-Nº L-3.171-v.23|4|60

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Licitación Pública Nº 6|60: "Instalación redes de gas, agua y cloacales en el Campamento de Pico Truncado".

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.9|4-Nº L-3.147-v.22|4|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 18 de abril de 1960 para resolver la adquisición de: Carne vacuna, artículos de almacén, fruta, verduras, hortalizas, pan fresco, leche fresca y productos de granja.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Dirección del Hogar Escuela "Santa Rosa", calle Raúl B. Díaz s|n., La Pampa.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 9 de mayo de 1960 a las 10,00 hs., en la Escuela Hogar, en presencia de los interesados. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.18|4-Nº L. 3.241-v.28|4|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 13
Expediente H-0613 60

Llámase a Licitación Pública hasta el día 26 de abril 1960 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de muebles para el equipamiento de oficinas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. El administrador General — Ricardo Rioja Administrador General.

e.18|4-Nº L. 3.242-v.20|4|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Por 3 días. Llámase a licitación pública para la impresión de 1.000 ejemplares de "Biblioteca Humanidades" (en dos tomos). El llamado a licitación ha sido sido aprobado por Exp. Hc. 1.437|60.

Las bases de pliegos y condiciones podrán retirarse en la Administración de la Facultad, calle 6 Nº 775, La Plata, de 8 a 12 hs.

La apertura de las propuestas se hará en acto público en la Secretaría de la Facultad el día 27 de abril de 1960, a las 16 horas. Fdo.: Héctor V. Condino, secretario.

e.18|4-Nº L. 3.243-v.28|6|4

Comisión Ley 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública Nº 234, para el día 4 de Mayo de 1960, a las quince horas para la ejecución por contrato de las obras de modificación de los locales 17, 18, 20, 21, 22, 25 y 26 de la Cátedra de Física Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 97.600.— m|n. — Pliegos $ 25.— m|n. Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del Presupuesto Oficial.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avenida Córdoba Nº 2351, Capital, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1960. — El Secretario.

e.13|4-Nº L-3.218-v.20|4|60

INSTITUTO SANTA ROSA
Expediente Nº 5.429 60

Llámase a licitación pública Nº 38|60 para el día 22 del mes de abril de 1960, a las 13 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital Federal, y durante el año 1960, por provisiones a realizar a partir del 1º de mayo y por el período aproximado de seis (6) meses. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos de racionamiento y alimentos.

Buenos Aires, 1º|4|60. — El Director de Administración.

e. 12|4-Nº L. 2.986-v.22|4|60

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1|4 al 11|4|60.

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 5.973|60

Llámase a Licitación Pública Nº 39|60 para el día 22 del mes de abril de 1960, a las 14 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1960, por provisiones a realizar a partir del 1º de mayo y por el período aproximado a seis (6) meses.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos.

Buenos Aires, 1º|4|60. — El Director de Administración.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1|4 al 11|4|60. e.12|4-Nº L-2.987 v.22|4|60

Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 12
Expediente R- 0551/60

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de mayo de 1960, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de drogas y medicamentos con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.11|4-Nº L-3.154-v.23|4|60

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Prórroga de la Licitación Pública Nº 57 para la ejecución de los trabajos correspondientes a la Instalación de una Planta Piloto para investigación de Sulfanaciones y Polimerizaciones Técnicas para el Departamento de Industrias.

Nueva fecha de apertura: 4 de Mayo del corriente año, a las 16 horas. — El Decano.

e.13|4-Nº L-3.219-v.26|4|60

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de carnes y menudencias, hielo y leche para el período: mayo a octubre de 1960, para cubrir las necesidades de los distintos servicios del Hospital Nacional del Centenario y de Alienados, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Apertura de propuestas: 27 de abril de 1960, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.8|4-Nº L-3.124-v.21|4.60

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 12 de abril de 1960, para resolver la adquisición de: Víveres y comestibles para el servicio de alimentación del Hogar Escuela de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección del Hogar Escuela "Manuel Belgrano", calle Sarratea 692, Ruta Nacional Nº 11, Granadero Baigorria (Santa Fe).

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1960, a las 10 horas, en la Dirección del Hogar Escuela y en presencia de los interesados. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.12|4-Nº 3.201-v.25|4|60

Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles a partir del 12 de abril de 1960, para resolver la adquisición de:

Víveres y comestibles para el servicio de alimentación del Hogar Escuela de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Dirección del Hogar Escuela Nº 21, calle Balcarce y 24 de Setiembre, Santiago del Estero.

El acto de apertura de las propuestas, se llevará a cabo el día 5 de mayo de 1960, a las 10 horas en el Hogar Escuela y en presencia de los interesados. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.12|4-Nº 3.202-v.25|4|60

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública Nº 2 para adjudicar obras de reparación del edificio escolar sito en Eduardo Castex, Provincia de La Pampa, asiento de la escuela Nº 44.

Presupuesto oficial: m$n. 320.600.—.

La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal y en el local de la Inspección Nacional de Escuelas de La Pampa, sito en Pellegrini 180, Santa Rosa, La Pampa, el día 29 de abril a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la Dirección General de Arquitectura, Capital Federal o en la Inspección Nacional de Escuelas de La Pampa citada, los días hábiles dentro del horario de 12 hs. a 20 hs.

e. 9|4-Nº L-3.146-v.28|4|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de compra número 16|60. Fecha de apertura: 11 de mayo de 1960, a las 10 hs. Por Ferromanganeso calidad 75-82 o|o.

e.18|4-Nº L-3.254-v.28|4|60

Licitación Pública de compra número 17|60. Fecha de apertura: 6 de mayo de 1960, a las 10 hs. Por Oxígeno industrial.

e.18|4-Nº L-3.255-v.28|4|60

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 3|60

El Establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública para el día 23 de abril de 1960, a horas 10, para adquirir 2.000 metros de vías decauville. Los pliegos de condiciones respectivos, deben solicitarse al mencionado Establecimiento, Estación Gral. Savio (Provincia de Jujuy) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.18|4-Nº L-3.256-v.20|4|60

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 18X|60 Abto.

Apertura: 28|4|60 a las 11 horas.

Por la provisión de amianto blanco en plancha, amianto grafitado y engomado, corcho en plancha, empaquetadura de algodón grafitado, empaquetadura de amianto engrasado, empaquetadura engomada, empaquetadura antiácido y antialcalina, junta corrugada de acero c|inserción de amianto, klingerit en plancha, papel adamite, papel vittoritte y venda de algodón para revestir caños, todo de acuerdo con pliegos de condiciones.

Información y pliegos de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero), Córdoba, de 7 a 13 horas y|o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

Licitación Pública Nº 19X|60 Abto.

Apertura: 28|4|60 a las 11 horas.

Por la provisión de alambre de cobre esmaltado, p'alambre esmaltado c| una capa de rayón p'alambre esmaltado c|una capa de algodón y por alambre esmaltado con dos capas de algodón, todo en común acuerdo con los pliegos de condiciones.

Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas y|o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.

e.12|4-Nº L.3.210-v.25|4|60

Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco"
Urquiza 55 - T. E. 1525 - 26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 2/60, para el día 21 de abril de 1960, a las 10 horas, para la venta de maderas estacionadas.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba). — El Director.

e.7|4-Nº L-3.115-v.20|4|60

Fábrica Militar "San Lorenzo"
Fray Luis Beltrán (Pcia. Sta. Fe)

Llámase a Licitación Pública número 1|60, con apertura el 28 de abril de 1960, a las 11 horas, para la venta de estructura de acero de prensa mecánica de forjar, en desuso, carente de elementos motrices, con un peso aproximado de 145 toneladas, y Licitación Pública Nº 2|60, con apertura el 26 de abril de 1960, a las 10 horas, para la venta de 700 toneladas de aceros trafilados, calidad SAE 1012 a 1045, diámetro 18.7 a 40 mm. — Fracciones no menores de 5.000 kg. — Informes y pliegos en Fábrica Militar "San Lorenzo" Fray Luis Beltrán (Pcia. Santa Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.9|4-Nº L-3.149-v.22|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para el día 28 de abril de 1960, a las 10.30 horas, por la provisión de 23.200 colas fundidas a presión, en Silumin, Alpax o similar. — Por pliegos de condiciones, planos y aclaraciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", de 7 a 13.30 hs., o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares. — División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.9|4-Nº 3.150-v.22|4|60

Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Ventas
Av. Cabildo 65 — Capital - T. E. 76-3630
LICITACION PUBLICA
Nº 5.002|60

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de mayo de 1960, a las 11.30 horas para la venta de la producción de ácido sulfúrico comercial 98 o|o total o parcial y|o del excedente de vapor a 12.3 kg|cm2., puestos en la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, sita en Berisso (Pcia. de Buenos Aires).

Igualmente se contempla la alternativa de concertar un acuerdo ligado al de la venta de la producción que permita la instalación en parte del terreno libre del Establecimiento, de una Empresa Privada que utilice como materia prima o producto terminado el ácido y vapor producidos.

La producción que se ofrece es de 30 mil ton.|año de ácido sulfúrico 98 o|o y de 2.040 kg|hora de vapor a 12,3 kg|cm2.

Las consultas de los interesados serán evacuadas por la Dirección de Producción (Dpto. Producc. Química y Extractiva), Avda. Cabildo 65, 1er. piso, Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser retirados en el Departamento Ventas —en la misma dirección— planta baja, de 7.30 a 13 horas de lunes a sábado. — El Director General.

e.6|4-Nº L. 3.094-v.19|4|60

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 203-1909

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2|60 (F.M. "E.C.A."), para el día 2 de mayo de 1960, a las 11 horas, por la venta de níquel electrolítico. Las firmas interesadas en retirar Pliego de Condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Suministros y Compras) previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.7|4-Nº L-3.117-v.20|4|60

208-1960

Llámase a licitación pública Nº 8|60, para el día 9 de mayo de 1960, a las 11 horas, por la provisión de ambos, guantes y botines de seguridad. Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.

e.13|4-Nº L. 3.224-v.26|4|60

Llámase a licitación de venta número 3|60 (F.M.V.C.E. "ECA"), por la venta de ladrillos y productos refractarios. Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5. — (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación. Con apertura el día 6 de mayo de 1960, a las 11 horas.

e.13|4-Nº L. 3.225-v.26|4|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

11|V|60. Nº 51|60, a las 8.45 hs., por Válvulas esclusas, caños de acero.

11|V|60. Nº 52|60, a las 9 hs., por Máquinas con motor y pala para descarga de carbón.

11|V|60. Nº 53|60, a las 9.15 hs., por Arrabio hematite.

11|V|60. Nº 54|60, a las 9.30 hs., por Ferrotitanio.

11|V|60. Nº 55|60, a las 9.45 hs., por Ferromolibdeno.

11|V|60. Nº 56|60, a las 10 hs., por Arrabio en lingotes.

11|V|60. Nº 57|60, a las 10.10, por Crisoles.

13|V|60. Nº 58|60, a las 10 hs., por Chapas de acero para discos.

26|V|60. Nº 69|60, a las 10.30, por Planta para la fabricación de pólvora negra.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30) del importe de m$n. 5., valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.18|4-Nº L-3.253-v.28|4|60

Licitación Pública Nº 518 60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión y colocación de vidrios en el taller de laminación, 1er. tramo", de la nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de propuestas: 23 de mayo de 1960 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagares.

Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico y Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

Buenos Aires, 7 de abril de 1960. —

e. 12|4-Nº L. 3.211-v. 30|4|60

Licitación Pública Nº 517|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Redes eléctricas, telefónicas y subestación de transformación en la Mina 9 de Octubre", del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 4 de mayo de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$nacional 60 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n 1.895.460.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|4-Nº L-3.071-v.23|4|60

Licitación Pública Nº 516|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de un enfriador evaporativo" con destino a la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 3 de mayo de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$nacional 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.5|4-Nº L-3.072-v.23|4|60

Licitación Pública Nº 515|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una grúa puente de accionamiento eléctrico de 15|3 TN." con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valetín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 2 de mayo de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de Garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianzas bancarias. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|4-Nº L-3.021-v.22|4|60

Licitación Pública Nº 514|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de carpintería metálica para el primer tramo de la nave de trefilación", en la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 28 de abril de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 36 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|4-Nº L-3.022-v.22|4|60

Licitación Pública Nº 510|60 (DCI)
2do. llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de vulcanizadoras de cubiertas" con destino al Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 29 de abril de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|4-Nº L-3.023-v.22|4|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires

Licitación Pública Nº 107 para el día 5 de mayo de 1960.

Boulogne (Provincia de Buenos Aires) Nº 107. — Hora 10.30: Provisión de 10.300 bolsas de cemento Portland de 50 kgs. cada una, con destino a la obra: "Construcción de una pista de pruebas de tanques en la Agrupación Talleres de Mantenimiento "Buenos Aires". Depósito de garantía de licitación: 1 olo sobre el monto total de la oferta si excede de 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica: 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|4-Nº L-3.130-v.21|4|60

Secretaría de Marina

EMPRESA DEL ESTADO
Talleres de Reparaciones Navales.

Licitación Pública Nº 2|960. — Llámase a licitación pública para la provisión de 3 transformadores, 1 interruptor de potencia y 2 cables armados subterráneos para alta tensión. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de abril de 1960, a las 16 horas, en que tendrá lugar la apertura. Retirar pliego de bases y condiciones en División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º piso, Capital, días hábiles, de 9.30 a 17.30 horas.

e.9|4-Nº L-3.151-v.22|4|60

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA ARGENTINA
Cuartel Maestre General
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Privada número 32|60, para el día 28 de abril de 1960, a las 9 hs., por la adquisición de repuestos para aviones Douglas. Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Depto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.18|4-Nº L-3.257-v.22|4|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SANATORIO "SOMMER"
Expediente Nº 15.295|60

Llámase a Licitación Pública número 86|60, para el día 25 del mes de abril de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Sanatorio "Sommer" y durante el año 1960. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: leche de vaca. — Buenos Aires, 18 de abril de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.18|4-Nº L-3.258-v.20|4|60

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expte. Nº 6.795|60

"Llámase a Licitación Pública número 17|60 para el día 16 de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1960".

"La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada División".

"Las necesidades se refieren a: Organos Opoterápicos".

"El Director del Instituto Nacional de Microbiología".

e.12|4-Nº L-3.208 v.25|4|60

DIRECCION DE ENSEÑANZA TECNICA
Expediente Nº 13.876|60

Llámase a Licitación Pública Nº 82|60, para el día 3 del mes de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enseñanza Técnica, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de raciones alimentarias en cocido.

Buenos Aires, 8 de abril de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.8|4-Nº L-3.127-v.21|4|60

POLICLINICO DE LANUS
Expediente Nº 1.244|60

Llámase a Licitación Pública Nº 84|60, para el día 3 del mes de mayo de 1960, a las 1 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de Lanús, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a carnes y derivados.

Buenos Aires, 8 de abril de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.8|4-Nº L-3.128-v.21|4|60

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 26, para el día 2 de mayo de 1960, a las 17 y 30 para la enajenación de ajo cabeza, avena forrajera, cebada negra y forrajera y trigo

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada oficina. Director de la Colonia "Dr Emilio Vidal Abal" Oliva (Cba.).

e.8|4-Nº L-3.129-v.21|4|60

Hospital de Niños
Expediente Nº 14.511|60

"Llámase a Licitación Pública Nº 87|60 para el día 6 del mes de mayo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: carne vacuna; huesos sin carne e hígado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1960. — El Director General de Administración.

e.13|4-Nº L.3.233-v.26|4|60

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 14.034|60. MAS. y S. P.

Llámase a Licitación Pública número 7|960, para el día 28 del mes de abril de 1960, a las 5 horas, para subvenir las necesidad que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (provincia de Córdoba), desde el 1º de junio hasta el 31 de octubre de 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio 356, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la misma y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: comestibles en general, productos dietéticos, fiambres varios, artículos de frigorífico, productos de granja, carnes varias, verduras y frutas. — Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, 31/3/60.

e.7|4-Nº L-3.113-v.26|4|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Cañería recta de asbesto cemento. Expediente: 37.452|1959. 18|5|1960 a las 15. Charcas 1840.

e.18|4-Nº L 3.263-v.28|4|60

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 para la provisión de instrumental técnico (teodolitos, niveles, cintas, etc.)

La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Presidencia, el día 5 de mayo de 1960, a las 17 horas.

Los pliegos de bases y condiciones deberán ser retirados o solicitados en la Dirección Provincial de Vialidad, calle Ricchieri esquina Winter, Neuquén o en calle Callao Nº 232, Capital Federal.

e.16|4-Nº L. 3.237-v.27|4|60

Expediente Nº 22.664/1958

El pliego de condiciones de la licitación pública para la provisión de cañería recta de asbesto cemento ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas postergado hasta el 12 de mayo próximo, a las 15. Charcas 1840.

e.8|4-Nº L. 3.136-v.27|4.60

Licitación Pública

Cal viva aérea. Expediente: 38.562|1959. 17|5|1960. a las 15.15. Charcas Nº 1840.

e.13|4-Nº 3.229 v.26|4|60

Licitación Pública

Acero para construcción. Expediente: 4.754|1960. 17|5|1960, a las 15. Charcas 1840.

e.13|4-Nº 3.331 v.26|4|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.402 hasta el día 25 de abril de 1960 a las 15 horas.

Provisión de: Leña de madera dura, campana, tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas. Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 25.— m|n.

e.18|4-Nº L.3.259-v.20|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 248-O, hasta el día 16 de mayo de 1960 a las 18 horas, para la provisión de instalación de línea telefónica entre la Central automática de la Dirección de Comunicaciones de la Policía Federal (Belgrano 1549, 5º piso, Capital) y el Hospital Policial "Bartolomé Churruca" por "ajuste alzado" Presupuesto Oficial: $ 2.146.560,56 m|n. Pliego y consultas: Suministros, DNA. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190; piso 1º Capital. Precio documentación: $ 40 — m|n. Presentación propuestas: Citada Dirección hasta día y hora indicados.

e.18|4-Nº L.3.260-v.4|5|60

Llámase a Licitación Pública Nº 245-O, hasta el día 9 de mayo de 1960 a las 17 horas para la provisión y ajuste en obra de carpintería metálica por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, sito en Resistencia, Provincia del Chaco. Presupuesto Oficial: $ 425.900 m|n. Pliegos y consultas: Suministros. DNA (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º Capital, así como también en la Dirección Nordeste de esa Repartición, Avda. 3 de abril Nº 398, Corrientes. Precio documentación $ 40.— m|n. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones) hasta el día 9 de mayo de 1960 a las 17 horas y en Dirección Nordeste hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.18|4 Nº L.3.261-v.28|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3.394 hasta el día 4 de mayo de 1960, a las 15 horas. Provisión de: Leña de madera dura, campana, tipo ferrocarril.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital. — Pliego: m$n. 15.00.

e.11|4-Nº L.3.181-v.23|4|60

Llámase a Licitación Pública número 3.385 hasta el día 13 de aril de 1960, a las 15 horas.

Provisión de: Pino Brasil en vigas, tirantes, talones, etc., de diversas medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|4-Nº 3.097-v.19|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 3395, hasta el día 29 de abril de 1960, a las 15 hs. Provisión de: Pino Brasil en vigas, tirantes, tablones, etc., de diversas medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección Suministros. Carlos Calvo 190. 2º piso. Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.9|4-Nº L-3.097-v.22|4|60

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|4 al 8|4|60.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a licitación pública número 461-M, hasta el día 9 de mayo de 1960, 16 horas, Provisión arena.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 30,00 m|n.

e.18|4-Nº L 3.262-v.28|4|60

Llámase a licitación pública Número 455-M, hasta el día 5 de mayo de 1960, 16 horas, Provisión Mosaicos y zócalos graníticos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30 m|n.

e.12|4-Nº L. 3.214-v.25|4|60

Llámase a licitación pública número 244-O, hasta el día 5 de mayo de 1960, a las 17 horas, para la provisión e instalación de la usina generadora de energía eléctrica, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Rural, 30 camas, sito en Cachi, Provincia de Salta. — Presupuesto oficial: $ 452.292 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, D.N.A. (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Así como también en la División Salta, Deán Funes Nº 140, piso 3º, Salta. — Precio documentación: $ 50 m|n. — Presentación propuestas: Suministros, (Licitaciones) hasta el día 5 de mayo de 1960, a las 17 horas, y en la División Salta, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.12|4-Nº L. 3.215-v.25|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 452-M, hasta el día 3 de mayo de 1960, 14 horas. — Provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º. Capital.

Pliego: $ 40.00 m/n.

e.8|4-Nº L. 3.135-v.21|4|60

Llámase a Licitación Pública número 450-M, hasta el día 29 de abril de 1960, 16 horas. Provisión acero A-37.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 30 m|n.

e.6|4-Nº L.3.098-v.19|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 243-O, hasta el día 4 de mayo de 1960 a las 17 horas, para la provisión e instalación de cocinas económicas, por "ajuste alzado"

en el edificio del Policlínico Regional, sito en San Juan. — Ppto. Of. pesos 509.200.— m|n. — Pliegos y consultas: Suministros DNA. (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Conducción Obras de San Juan, de esa Repartición, calle Santa Fe número 975, San Juan. — Precio documentación: pesos 50.— m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 4 de mayo de 1960 a las 17 horas, y en la Conducción Obras de San Juan, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.4|4-Nº L-3.029-v.22|4|60

Licitación Pública Nº 3.736 para la adquisición de martillos neumáticos rotativos, $ 2.000.000.— Presentación propuestas: 29 de abril, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|4-Nº L.3.100-v.19|4|60

Licitación pública para la extracción, carga, transporte y descarga de 56.653 m3 de suelo seleccionado, Ruta 12, tramo: Urquiza-Villaguay y acceso Estación Urquiza, $ 5.382.035.—. Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|4-Nº L.3.185-v.29|4|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 101207 SC|58

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960 a las 10,30 hs., en la Delegación Regional 30º (Posadas, para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Apóstoles y San Javier (D. R. 30º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.18|4-Nº L 3.264-v.20|4|60

Expte. 102184 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960 a las 11 hs., en la Delegación Regional 11º (Río Cuarto), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en General Levalle (D. R. 11º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.18|4-Nº L 3.265-v.20|4|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 12ª (Paraná), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Gualeguay (D.R. 12a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.18|4-Nº 3.266-v.20|4|60

Expediente Nº 6.784 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 1a. (Rosario), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Montes de Oca y Las Rosas (D.R. 1a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.18|4-Nº 3.267-v.20|4|60

Expediente Nº 129.597 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 30a. (Posadas), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Apóstoles (D.R. 30a). Estación Apóstoles y su estación ferroviaria local.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.18|4-Nº 3.268-v.20|4|60

Licitación Pública Nº 30 950

Llámase a licitación pública para contratar: "Reparación de motores"

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 9 de mayo de 1960, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil, de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1960. — Dirección General de Administración. — Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.

e.18|4-Nº 3.269-v.28|4|60

Locaciones y Transportes
Expediente Nº 125.155 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 25a. (Santa Rosa), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Telén y Arbol de la Esperanza (D.R. 25a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la Sección Locaciones y Transoprtes (DGA) Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.18|4-Nº 3.270-v.20|4|60

Expediente Nº 102.468 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960, a las 10,30 horas, en la Delegación Regional 23a. (Comodoro Rivadavia) para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Cholila y El Maitén (D. R. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D.R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.18|4-Nº 3.271-v.20|4|60

Expediente Nº 125.580 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 12a. (Paraná), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Lucas González (D. R. 12a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.18|4-Nº L-3.272-v.20|4|60

Expediente Nº 134.100 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960, a las 11hs., en la Delegación Regional 22a. (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en General Roca (D. R. 22a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.18|4-Nº L-3.273-v.20|4|60

Expediente Nº 121.555 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 26a. (Resistencia), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Formosa (D. R. 26a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.18|4-Nº L-3.274-v.20|4|60

Licitación Pública Nº 29|960

Llámase a licitación pública, para adquirir: "válvulas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 9 de mayo de 1960, a las 16 hs., en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1960. — Dirección General de Administración.

e.18|4-Nº L-3.275-v.28|4|60

Expediente Nº 100.360 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1960, a las 11 hs., en la Delegación Regional 15a. (Concordia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San José de Feliciano y Sauce (D. R. 15a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.18|4-Nº L-3.278-v.20|4|60

Locaciones y Transportes
Expediente 17.786 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de mayo de 1960, a las 17 horas en la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, para contratar la ejecución del transporte y distribución de correspondencia entre sucursal San Fernando (B. A.) e Islas del Ibicuy (E. R.) (D. R. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la sucursal San Fernando (B. A.), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.11|4-Nº L-3.187-v.23|4|60

EMPRESA NACIONAL DE TELEFONOS

Concurso Privado de Precios Nº 9—CP|60

Nº 9—CP|60 — 28|4|60, a las 15. Por la provisión de escuadras para transposición fantasma.

Pliego de Condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 12 a 18.30 horas.

e.18|4-Nº L-3.276-v.22|4|60

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (Expte. 57-I-60), para la provisión de elementos para consultorios médicos, artículos farmacéuticos medicinales, drogas puras pro análisis, películas radiográficas, etc., hasta el día 25 de abril a las 15 horas. Pliegos de condiciones y apertura en la División Adquisiciones y Suministros. Avda. Libertador General San Martín y Maipú, 7º piso, of. 716. — El Director General de Administración.

e.18|4-Nº L-3.279-v.20|4|60

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Pública G.2027: Provisión completa de pantalones, sacos, trajes y gorros, temporada verano 1960|61, pliego $ 30, ap. 2|5|60, 9 hs. Privada G.2028: Cubiertas y cámaras para ómnibus, pliego s|cargo, ap. 2|5|60, 10 hs. — Pública F. I. 5881: Tubos de acero sin costuras para calderas, pliego $ 100, ap. 2|5|60, 11 horas. — Privada F.5882: Palancas de plataformas, pliego $ 20, ap. 2|5|60, 11.30 hs. — Privada F.5883: Birolas, espárragos, tornillos, espigas, etc. Pliego $ 100, ap. 2|5|60, 12 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada, oficina Muestrarios, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.18|4-Nº L-3.277-v.22|4|60

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura 28|4|60: 11 hs. Nº 1.149. 118.000 kgs. Chapa de acero. 12 horas. Nº 1.150. 85.810 kgs. Bulones de acero. Apertura 5|5|60: 15 hs. Nº 1.151. 1.000 tns. leña de quebracho colorado. 17 hs. Nº 1.152. 3.000 Nº Revestimiento de fieltro de locomotoras. Apertura 6|5|60: 16 hs. Nº 1.153. 30.000 kgs. estaño en lingotes. 17 hs. Nº 1154. 50.000 tns. Piedra para balastro.

Consulta y venta de pliegos: días hábiles, de 14 a 17 hs. En Buenos Aires: Depto. Almacenes. División Adquisiciones. Avda. Maipú 1302, 4º piso. en Rosario: Depto. Almacenes. Avda. Alberdi y Las Heras.

e.18|4-Nº L-3.280-v.22|4|60

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

(E. F. F. D. E. A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|60 para la reparación de guinches: Anselmo "35" y Pontón "252". Fecha y lugar de apertura: 6|5|960, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital. Retiro de pliegos: en la dirección indicada, de 13 a 18 horas.

e.18|4-Nº L-3.281-v.28|4|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5241|60. Campanas de cubre volante. Apertura: 6|5|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 5.320|60. Puerta delantera. Apertura: 5|5|60, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 20.203|60. Mezcla y adhesivo asfáltico. Apertura: 2|5|60, a las 13.45 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|4-Nº L-3.282-v.22|4|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 10.232|60, cinta de algodón. Apertura: 5|5|60, a las 13.35 horas. — L. P. Nº 20.204|60. Vidrio plano común. Apertura: 6|5|60, a las 13.35 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|4-Nº L-3.283-v.22|4|60

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 23

Llámase a licitación pública para el día 22 de abril de 1960, a 16 hs., para la venta de 2 electrocompresores de aire "Radaelli", 4 equipos frigoríficos "Hall" a CO2, 3 grupos electrógenos "Crossley" de 175 KW y 4 montacargas "Stigler Otis".

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 10.— en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 459, piso 9º, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicado precedentemente.

e.7|4-Nº L-3.122-v.20|4|60

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Al C. P. 9|60

Licitaciones Pública: 29 abril 1960. 14 horas. Confección uniformes. Oc. 58|60. 2 mayo 1960, 14 horas. Acero especial para elásticos Oc. 17|60.—2 mayo 1960. 15 horas. Acero dulce perfil "I" Oc. 3|60. — " mayo 1960. 14 horas. Caños sicostura. gº Oc. 12|59. Ax. 9. 3 mayo 1960. 15 horas. Columnas y vigas, soldadura eléctrica Oc. 64|59 Ax. 1. 4 mayo 1960. 14 horas. Gatos mecánicos a tornillos para locomotoras Oc. 43|59 Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos, Oficina Licitaciones. Avda. Maipú 4. Capital. — La Administración.

e.9|4-Nº L-3.152-v.22|4|60

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en el día y hora indicados, la provisión de:

Apertura 29/4/60. Pub. 719. 17 horas, tubos de acero sin costura para calefacción calderas de locomotoras.

Retirar pliegos: Departamento Suministros, Sección Licitaciones, estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 15.30 horas.

e.11|4-Nº L-3.191-v.23|4|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Suministros

Expediente M.60|97-C

Llama a licitación pública para la provisión de "Elásticos de acero elípticos". Apertura 27|4|60. Hora 14.

Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas.

e.8|4-Nº L-3.142-v.21|4|60

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Pintura preparada y esmalte sintético. Expediente: M.60|109, apertura: 4|5|60, hora: 14. (Precio del pliego, incluido el de Condiciones Generales, $ 15 moneda nacional. Precio de las especificaciones (4) $ 5 moneda nacional, cada una).

Informes: Oficina de Muestras y Ventas de Pliegos. Bmé. Mitre 2973. C. Federal. Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.13|4-Nº 3.234 v.26|4|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 23|60, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 10 de mayo de 1960 a las 17 horas, para la adquisición de dos equipos de soldaduras aluminotérmicas y mil porciones. Retiro de Pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.6|4-Nº L.3.102-v.19|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 21|60, con apertura en la Div. Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Cap. Fed., para el día 9 de mayo de 1960, a las 17 horas, para la provisión de durmientes de quebracho en medidas y cantidad estipulada en los pliegos, que podrán retirarse —sin cargo— de 12 a 19 horas, en la dirección mencionada.

e.6|4-Nº L.3.103-v.19|4|60

Llámase a Licitación Pública número 22|60, con apertura en Suministros (División Compras), Rivadavia 572, 1er. piso, Of. 104, el día 11 de mayo de 1960, a las 15 horas, para el reacondicionamiento de techos y desagües en el hangar y depósito del Dique 4º Sección 7a., de Puerto Buenos Aires. Retiro de Planos, Pliegos y demás documentación en la dirección mencionada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.8|4-Nº L-3.143-v21|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 20|60, con apertura en la (División Compras) Rivadavia 578, 1er. piso, oficina número 104, el día 9 de mayo de 1960 a las 16 horas, para la adquisición de 1 700 sacos de abrigo y 130 sobretodos. — Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada.

e.8|4-Nº L-3.144-v.21|4|60

Llámase a Licitación Pública Nº 24|60 con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Oficina 104, el día 17 de mayo de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de 161 cubiertas y 141 cámaras de distintas medidas. — Retiro de Pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada.

e.16|4-Nº L. 3.240-v.27|4|60